



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: DEJA SIN EFECTO APROBACION DE REGLAMENTO
INTERNO, TEXTO TIPO DE CONTRATO DE SUSCRIPCION
DE CUOTAS, Y FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE
"CELFIN ESTRATEGIA USA FONDO DE INVERSION".

SANTIAGO, 28 JUN 2013

RESOLUCION EXENTA N° 214

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la Ley 18.815 y 1° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Resolución Exenta N° 62, de 8 de marzo de 2012, esta Superintendencia aprobó el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y facsímil de los títulos de cuotas de "CELFIN ESTRATEGIA USA FONDO DE INVERSION" administrado por "CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2.- Que, con fecha 3 de abril de 2012 se inscribió en el Registro de Valores bajo el N°342, la primera y única emisión de cuotas de "CELFIN ESTRATEGIA USA FONDO DE INVERSION".

3.- Que mediante presentación de fecha 16 de mayo de 2013, la sociedad administradora comunicó a esta Superintendencia que hasta esa fecha el fondo no cuenta con aportantes ni ha realizado ningún tipo de operación, y solicitó se deje sin efecto la aprobación del Reglamento Interno y demás antecedentes del fondo.

4.- Que habiendo transcurrido el plazo de un año desde la aprobación del reglamento interno del fondo a que se refiere el artículo 1° de la ley N°18.815.

RESUELVO:

1. Déjese sin efecto, la aprobación del Reglamento Interno, texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y facsímil de títulos de cuotas del fondo denominado "CELFIN ESTRATEGIA USA FONDO DE INVERSION", otorgada mediante Resolución Exenta N° 62 de 8 de marzo de 2012, de este Servicio.

2. Cancélese, asimismo, la inscripción N° 342 en el Registro de Valores de fecha 3 de abril de 2012, correspondiente a la primera y única emisión de cuotas del fondo de inversión señalado en el número 1 anterior.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl